



2024 9 OCT. 2025 2027

*Hormer Peos 10:05*  
**RECIBIDO**

**DIP. ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN**  
**POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO,**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito informarle se realizará una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos**, el día **14 del mes y año en curso**, al término de la sesión., en la Sala "Francisco Villa", bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

PRESENTADA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2024 POR LA C. DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL SOLICITA REFORMAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ESTADO DE DURANGO.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

PRESENTADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGAL.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:

PRESENTADA EN FECHA 17 DE ENERO DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE LA PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS MENORES EN UN AMBIENTE DE PAZ.

ASUNTOS GENERALES; Y

CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., octubre 08 de 2025

*Morales  
Olga  
10:15 a.m.*

**RECIBIDO**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LEGISLATURA 2024-2027  
09 OCT. 2025

**RECIBIDO**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LEGISLATURA 2024-2027  
09 OCT. 2025

**RECIBIDO**  
Secretaría Técnica de la JUCOCOP  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LEGISLATURA 2024-2027  
09 OCT. 2025

**RECIBIDO**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LEGISLATURA 2024-2027  
09 OCT. 2025

**RECIBIDO**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LEGISLATURA 2024-2027  
09 OCT. 2025  
*Lupito G. 10:16 a.m.*

**DGO**  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LEGISLATURA 2024-2027  
09 OCT. 2025  
*Padra 9:58*

**RECIBIDO**  
SECRETARÍA GENERAL  
EXOS  
SIN ANEXOS

*Morales*  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LEGISLATURA 2024-2027

**DIP. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**RECIBIDO**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO  
LEGISLATURA 2024-2027  
09 OCT. 2025  
*Asesores PAN*



**DIP. GEORGINA SOLORIO GARCÍA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos**, que se llevará a cabo el **día 14 del mes y año en curso, al término de la sesión., en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2024 POR LA C. DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL SOLICITA REFORMAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGAL.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 17 DE ENERO DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE LA PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS MENORES EN UN AMBIENTE DE PAZ.
- VII. ASUNTOS GENERALES; Y
- VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., octubre 08 de 2025

  
**DIP. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



**DIP. DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos**, que se llevará a cabo el **día 14 del mes y año en curso, al término de la sesión., en la Sala “Francisco Villa”,** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2024 POR LA C. DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL SOLICITA REFORMAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGAL.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 17 DE ENERO DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE LA PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS MENORES EN UN AMBIENTE DE PAZ.
- VII. ASUNTOS GENERALES; Y
- VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., octubre 08 de 2025

  
**DIP. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**





**DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos**, que se llevará a cabo el **día 14 del mes y año en curso, al término de la sesión., en la Sala “Francisco Villa”,** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2024 POR LA C. DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL SOLICITA REFORMAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGAL.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 17 DE ENERO DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE LA PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS MENORES EN UN AMBIENTE DE PAZ.
- VII. ASUNTOS GENERALES; Y
- VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., octubre 08 de 2025

**DIP. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



**DIP. CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ  
VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos**, que se llevará a cabo el **día 14 del mes y año en curso, al término de la sesión., en la Sala “Francisco Villa”**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2024 POR LA C. DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL SOLICITA REFORMAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGAL.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 17 DE ENERO DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE LA PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS MENORES EN UN AMBIENTE DE PAZ.
- VII. ASUNTOS GENERALES; Y
- VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Victoria de Durango, Dgo., octubre 08 de 2025



**DIP. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ** CONGRESO  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



**DIP. JULIÁN CÉSAR RIVAS B. NEVÁREZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 102, 107, 109, 116 y 136 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, me permito convocarle a una Reunión de Trabajo de la **Comisión de Derechos Humanos**, que se llevará a cabo el **día 14 del mes y año en curso, al término de la sesión., en la Sala “Francisco Villa”,** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 09 DE ABRIL DE 2024 POR LA C. DRA. KARLA ALEJANDRA OBREGÓN AVELAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN LA CUAL SOLICITA REFORMAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS, EN EL ESTADO DE DURANGO.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN, GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN, MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGAL.
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE INICIATIVA:
  - PRESENTADA EN FECHA 17 DE ENERO DE 2025 POR LAS Y LOS DIPUTADOS ERNESTO ABEL ALANÍS HERRERA, MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, NOEL FERNÁNDEZ MATURINO, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO Y CULTURA DE LA PAZ PARA EL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE DESARROLLO DE LOS MENORES EN UN AMBIENTE DE PAZ.
- VII. ASUNTOS GENERALES; Y
- VIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Victoria de Durango, Dgo., octubre 08 de 2025

**DIP. FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**



2024 - 9 OCT. 2025 2027  
Los Eduardo Orta  
**RECIBIDO**